

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLIN  
VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO  
RADICADO No 05001 31 10 005 2019 00290 00  
j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

FILIACION EXTRAMATRIMONIAL

Se requiere a la parte actora para que conforme lo establece el artículo 291 y 292 ibidem del C.G.P proceda a NOTIFICAR LOS AQUÍ, DEMANDADOS , toda vez que conforme lo establece el art 167 de la misma obra .. "incumbe a las partes probar el supuesto hecho de las normas que consagran el efecto jurídico que ellas persiguen" ... , so pena de decretar el desistimiento tácito conforme lo establece el artículo 317 de la ya citada CODIFICACION.

NOTIFIQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA  
JUEZ  
T.2

